MHAC 15.4.1.36
F 1/2

La metodología será la siguiente: cada compañero expondrá en un tiempo máximo de una hora el balance autocrítico de toda su actividad desde la última evaluacion hasta ahora. Posteriormente se dispondrá de una hora más para que los miembros de la comisión efectúen todas las preguntas que consideren necesarias y para que los restantes compañeros del ámbito agreguen todo lo que consideren de interés. Las exposiciones deberán ser objetivas y no valorativas, y deberán dar cuenta de la práctica realizada.
Luego la comisión se reunirá para determinar en común la evaluación del compañero. Para ello deberá poner una calificación de 0 a 10 en cada uno de los rubros mencionados anteriormente, las que luego serán promediadas considerándolas a todas de igual valor a los efectos del promedio. Por lo tanto, la evaluación de cada compañero es el promedio de las 6 notas.
La comisión se retirará da cada reunión de evaluación sin comunicar el resultado de las mismas.
Los compañeros que pertenecen a 2 ámbitos (CR y CC, por ej.), serán evaluados en los 2. Se deja en claro que serán excluidos de las evaluaciones los compañeros que estén desempeñando funciones de conducción de columna sin cumplir los requisitos determinados para ser jefe de UBC.
Para la evaluación de los oficiales Primeros (J. de UBC) debe haber balance crítico previo por parte del ámbito UBC a su cargo, a fin de evitar que la comisión evaluadora deba visitar todas las UBC que son el ámbito inferior de los J. de UBC. El informe estaría a cargo del 2do. de Unidad, deberá presentarse por escrito y de una extensión no mayor de una carilla. La comisión evaluará también a candidatos a J. de UBC propuestos por las CR.

II) <u>En los niveles de oficiales 2dos., oficiales y suboficiales</u>
1) Como criterio evaluativo es condición excluyente la inserción de un compañero en el frente respectivo en el cual realiza su tarea política para ser miembro de UBC o UBR.
Las excepciones a la regla las autorizarán las CR.

2) Como en el caso anterior se evalúa para cada escalón...

3) En cada escalón se evalúa capacidad de concepción y ejecución. El puntaje se medirá dando doble valor a la ejecución sobre la concepción, que los oficiales tienen a su cargo preferentemente cuestiones ejecutivas y porque es en la ejecución donde se ve claramente la concepción. Es común el compañero que explicita bien su concepción pero es pobre en su ejecutividad y viceversa.

4) Comisión evaluación para J. de subunidad y oficiales: J. de Unidad y 2 subjefes de Unidad por Regional. Si es posible, que sean de distintas zonas o columnas. La comisión recibirá por escrito un balance crítica de no más de una página hecho en la UBR en la que el compañero es jefe.

I) <u>Concepción</u>
A) POLITICA

a) debe comprender y ser capaz de expresar la línea PM de la O. (oncepción poder)

AC IIAC 15.4.136
F 2/2

b) capacidad para analizar una situación dada.
c) capacidad para esbozar propuestas tácticas correctas.
d) capacidad de plantear críticas y autocríticas en los momentos adecuados.

B) ORGANIZATIVA

a) comprensión de las formas organizativas de la Organización
b) capacidad de formular propuestas organizativastácticas ~~x~~ en su área de trabajo
c) capacidad de comprender la impostancia relativa de su área en el conjunto organizativo

C) MILITAR

a) capacidad de comprender la línea operacional de la O.
b) capacidad de formular propuestas militares tácticas en su área de trabajo de acuerdo a la línea militar de la O.

II) EJECUCION

A) POLITICA

a) capacidad de conducción táctica dentro de la OPM, frente al activis mo, frente a las masas y frente a los aliados (se evalúan actitudes políticas en cada caso y si esas ~~xxxx~~ actitudes posibilitan la ejecución de la linea de la O o la dificultan)
b) comportamiento individual: integración, compañerismo, solidaridad, socialización, formas individuales de vida, comportamiento con la pareja, la familia, los hijos, etc, espíritu de entrega
c) iniciativa en lo político.

B) ORGANIZATIVA

a) capacidad de formar la estructura y hacerla funcionar en el ámbito de su responsabilidad
b) capacidad de disciplina y de generar disciplina
c) capacidad de conducir un grupo
d) iniciativa en lo organizativo

C) MILITAR

a) destreza en el aprendizaje individual
b) conocimiento de la metología militar de la OPM(manuales) Capcidad para instrumentarlas adaptándola a la situación táctica concreta
c) capacidad para formar a sus subordnados
d) capacidad para el combate
e) iniciativa em lo militar.